

[⌂ \(http://www.gob.mx\)](http://www.gob.mx) > Procuraduría General de la República (/pgr) > **Prensa**

# Mensaje a medios sobre investigación por sucesos en Iguala, Guerrero. Boletín 017/15

Martes, 27 de Enero de 2015



193

El grupo de restos óseos del que se seleccionaron las 17 muestras enviadas a Austria, **lo constituyen más de 60,000 fragmentos de restos óseos**, con exposición térmica a fuego directo, y que fueron recolectados tanto en el Basurero y el Río San Juan.

El hallazgo de éste alto número de fragmentos de restos óseos con exposición térmica a fuego directo, comprueba científicamente la versión declarada por los detenidos, de que una vez que se extinguió el fuego, los restos humanos fueron triturados para su fácil desaparición y difícil identificación.

El conjunto de indicios, declaraciones, evidencias y pruebas científicas, son consistentes entre sí.

De manera contundente ha quedado acreditado que los restos de materia encontrados en las bolsas del Río San Juan, como lo es la tierra, residuos neumáticos y otros elementos sólidos que fueron analizados, son correspondientes químicamente con los que encontramos en el basurero.

Es decir, se comprueba a plenitud que del basurero fueron llevados en bolsas y tirados en el río.

Treinta y nueve confesiones; confesiones, desde los policías, hasta los que actuaron materialmente; 487 peritales; 386 declaraciones; 153 inspecciones ministeriales, todas, vinculadas y consistentes para ratificar los hechos aquí señalados.

Éstos y muchos otros elementos aportados durante la investigación, permitieron realizar un análisis lógico-causal y llegar, sin lugar a dudas, a concluir que los estudiantes Normalistas fueron privados de la libertad, privados de la vida, incinerados y arrojados al río San Juan. En ese orden.

Ésta, es la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas aportadas por la ciencia, como se muestra en el expediente, y que ha permitido ejercitar acción penal en contra de los 99 involucrados, que han sido detenidos hasta hoy. Permitiendo el actuar del Ministerio Público de la Federación, que ha solicitado la imposición de las penas más altas que la legislación contempla.